



El progreso  
es de todos

Mincomer

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2020

### INFORME SECRETARIAL

En la fecha pasa el expediente al despacho informando que de la actualización de la liquidación del crédito efectuada mediante auto N° 2595 de fecha 30 de septiembre de 2020, se notificó a la parte ejecutada por correo certificado, en los términos del parágrafo 4° del artículo 565 del E.T. El anotado oficio fue recibido por el destinatario en fecha 07 de octubre de 2020, según da cuenta la certificación de fecha 26 de octubre de 2020 expedida por el Grupo de Gestión Documental del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por consiguiente durante los días 8,9 y 13 de octubre de 2020, se surtió el traslado a que hace referencia el numeral segundo de la parte resolutive de anotado proveído, sin que se hubiere formulado objeción por la ejecutada relativa al estado de cuenta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446, numeral 2 del Código General del Proceso.

Sírvase proveer

**JAVIER VEGA POLO**

Secretario Ad-hoc Grupo de Cobro Coactivo

### OFICINA ASESORA JURIDICA – GRUPO DE COBRO COACTIVO

Auto No3181

EXPEDEINTE	5204
EFECUTADO	<b>UNIVERSAL TOURS TROPICALISIMO LTDA</b>
NIT	900-111-794-0
DIRECCIÓN:	Calle 52 No. 45-94 Interior 9903
CIUDAD:	MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Téngase el informe Secretarial que antecede y apruébese sin modificación alguna la actualización de la liquidación del crédito efectuada mediante auto N° 2595 de fecha 30 de septiembre de 2020, dentro del presente expediente, adelantado en contra de la prestadora de servicios Turísticos UNIVERSAL TOURS TROPICALISIMO LTDA identificada con NIT/CC. 900-111-794-0, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso.

Notificar la presente providencia a la ejecutada conforme lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno por no haber sido objetada la liquidación, conforme a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 446 del C.G.P.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**IVETT LORENA SANABRIA GAITAN**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Javier Vega Polo  
Revisó: María Camila Mendoza Zubiria  
Aprobó: Ivett Lorena Sanabria Gaitan

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v20

42





El progreso  
es de todos

Ministerio de Comercio



Radicado No. 2-2020-035206  
2020-12-14 12:22:56 p. m.

GDCC

Bogota D.C, 14 de diciembre de 2020

Señores  
UNIVERSAL TOURS TROPICALISIMO LTDA  
Calle 52 No. 45-94 Interior 9903  
ANTIOQUIA - MEDELLIN

Asunto : Notificación Auto No. 3181 del 04 de diciembre de 2020. Exp. 5204

Saludo:

REFERENCIA: PROCESO DE COBRO COACTIVO  
EJECUTANTE: LA NACIÓN-MINISTERIO DE COMERCIO  
EJECUTADO: UNIVERSAL TOURS TROPICALISIMO  
EXPEDIENTE: 5204

De conformidad con el artículo 565, parágrafo 4°, del Estatuto Tributario, nos permitimos notificarla electrónicamente del auto del asunto, por el cual se aprueba la actualización del crédito dentro del proceso de cobro coactivo identificado en el pórtico del presente oficio.

Para tal efecto estamos anexando a la presente comunicación, copia del proveído objeto de notificación, haciéndole saber que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.  
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

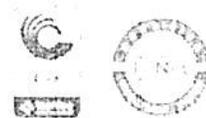
Cordialmente,

**IVETT LORENA SANABRIA GAITAN**  
**JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA**  
**OFICINA ASESORA JURÍDICA**

CopiaInt: Copia int:  
JOHN JAIRO MENDOZA DIAZ CONT - CONTRATISTA

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283  
Email: info@ mincit.gov.co  
<http://www.mincit.gov.co>

42



GD-FM-009.v20



Radicado No. 2-2020-035206  
2020-12-14 12:22:56 p. m.

JEOVANNA PREGONERO RODRIGUEZ - SECRETARIO EJECUTIVO

JAVIER VEGA POLO - CONTRATISTA

CopiaExt:

Folios: 2

Anexos: 1

Nombre anexos: Exp. 5204. JAVIER 2.docx 3181.pdf

Elaboró: JAVIER VEGA POLO



PP7z 5Eu5 n4r 0D2r azPh gYmj TDV s

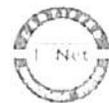
**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

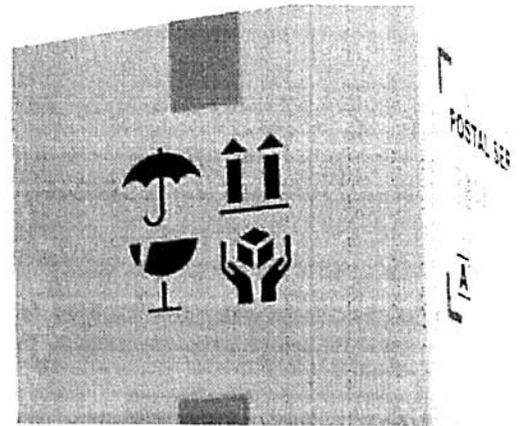
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 950283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v.20



## Rastree su envío

Guia:

Guia	Guia Nacional	Servicio	Contiene	Orden
8044205178	2-2020-035206	EXPRESS		266279

Remitente	Ciudad Origen	Destinatario	Direccion del Destinatario	Ciudad Destino	Peso	Piezas	Volumen
MINCIT	BOGOTA	UNIVERSAL TOURS TROPICALISIMO LTDA	CL 52 NO 45 94 INTERIOR 9903	MEDELLIN	1	1	1

Estado	Fecha	Hora
Generada por Cliente	2020-12-16	12:13:31
Ingreso Centro Operaciones BOGOTA	2020-12-17	08:59:36
Asignado a Ruta	2020-12-18	14:37:20
En Ruta a Destinatario	2020-12-19	10:16:33
Ingreso Centro Operaciones MEDELLIN	2020-12-23	09:33:02
Traslado	2020-12-28	17:07:41
Devuelto al Cliente	2021-01-06	10:46:47

